



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 167/2016

Bahía Blanca, 3 de Junio de 2016

VISTO:

La Resolución CSU 686/15, 678/15, 911/15 y 065/16 y sus modificatorias CSU 089/16 y 090/16, por las que se han establecido las materias y los montos a abonar para el primer y segundo cuatrimestre del año 2016 a los profesores y auxiliares del programa PEUZO;

La resolución DCS 324/14 que determina la normativa de designación de profesores para el dictado de asignaturas en el marco del PEUZO; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica solicita al Departamento de Ciencias de la Salud la designación de un profesor para dictar el Curso de Ingreso: **Introducción al Cuidado de la Salud** durante el mes de Junio del 2016 en la sede de Punta Alta.

Que la Profesora que se propone es Profesor Adjunto de este departamento y ha desarrollado la materia cumpliendo la función de Profesor Adjunto en los cursos de ingresos dictados en Bahía Blanca;

Lo aprobado en el Consejo Departamental el día 1° de junio de 2016.

POR ELLO:

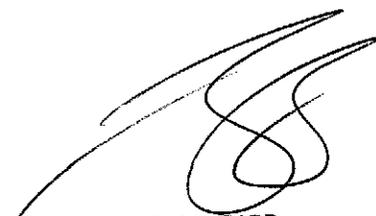
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Ana Leidi (Legajo 12178) como Profesora para el dictado del Curso de Ingreso: **Introducción al Cuidado de la Salud**, durante el mes de Junio del año 2016 en la Sede de Punta Alta.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, el profesor recibirá la suma bruta de quince mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$ 15.495), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 2º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. MARÍA ELENA GUZMÁN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD